Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **ACTA DE LIQUIDACION**	Código: 101-02.2.10 Versión: 002 Fecha: 01.09.2021

CONTRATO DE	Suministros	**FECHA**	24 de julio de 2025

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	Liliana Patricia Fernández Duque
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840 expedida en Caicedonia Valle

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Bernardo Andrés Garzón Marin
NIT	1.1115.187.963-9
REPRESETANTE LEGAL	Bernardo Andrés Garzón Marín
CEDULA CIUDADANIA	1.1115.187.963

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.
b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td colspan="3">179</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="3">24 de julio de 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LIQUIDACION</td><td colspan="3">10 de enero de 2026</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="3">Suministro de refrigerios para apoyar las actividades de participación social y comunitaria realizadas por el programa centro vida para adultos mayores institucionales y grupos conformados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DEL CONTRATO</td><td>Actividades secundarias</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>Alimento solido de panadería (pandebono,</td><td>Numero</td><td>2.700,00</td></tr>
</table>

	achira, pan o galleta)		
	Agua en bolsa mínimo 300 ml	Numero	2.600,00
	Alimento solido de panadería (pastel)	Numero	2.700,00
	Bebida fría tipo jugo de fruta en caja individual	Numero	2.800,00
SUPERVISOR	Norman Leandro Soto Hernández		
VALOR DEL CONTRATO	$17.990.000		
VALOR EJECUTADO	$17.990.000		
VALOR CANCELADO	$17.990.000		
VALOR POR CANCELAR	$0		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0001206 del 03 de mayo de 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	0001686 del 25 de julio de 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	25 de julio de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025		

CLAUSULAS. -

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	Suministros	**FECHA**	24 de julio 2025

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$17.990.000

Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **ACTA DE LIQUIDACION**	Código: 101-02.2.10 Versión: 002 Fecha: 01.09.2021

FORMA DE PAGO PACTADA	El valor total de este Contrato es de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($17.990.000), y se cancelaran de la siguiente manera en pagos parciales, previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones adquiridas por el contratista, anexando copia del pago de la Seguridad Social en salud y pensión.
VALOR EJECUTADO	$17.990.000
VALOR PAGADO	$17.990.000
SALDO POR EJECUTAR	$0

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Apoyo en la atención integral a las personas mayores vulnerables del Programa Centro Vida, y el Centro de Protección Hogar del Anciano Santa Ana, en el municipio de Caicedonia
CÓDIGO DEL PROYECTO:	202500000003372
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	3.73%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	431

CUARTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

FECHA	10 de enero de 2026

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal
Contratante

BERNARDO ANDRES GARZÓN MARIN
Contratista

NORMAN LEANDRO SOTO HERNÁNDEZ
Secretario Desarrollo Social
Supervisor

Elaboró: Gloria Fernanda Hurtado Gutiérrez - Secretaria
Revisó: Norman Leandro Soto Hernández- Secretario de Desarrollo Social